REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

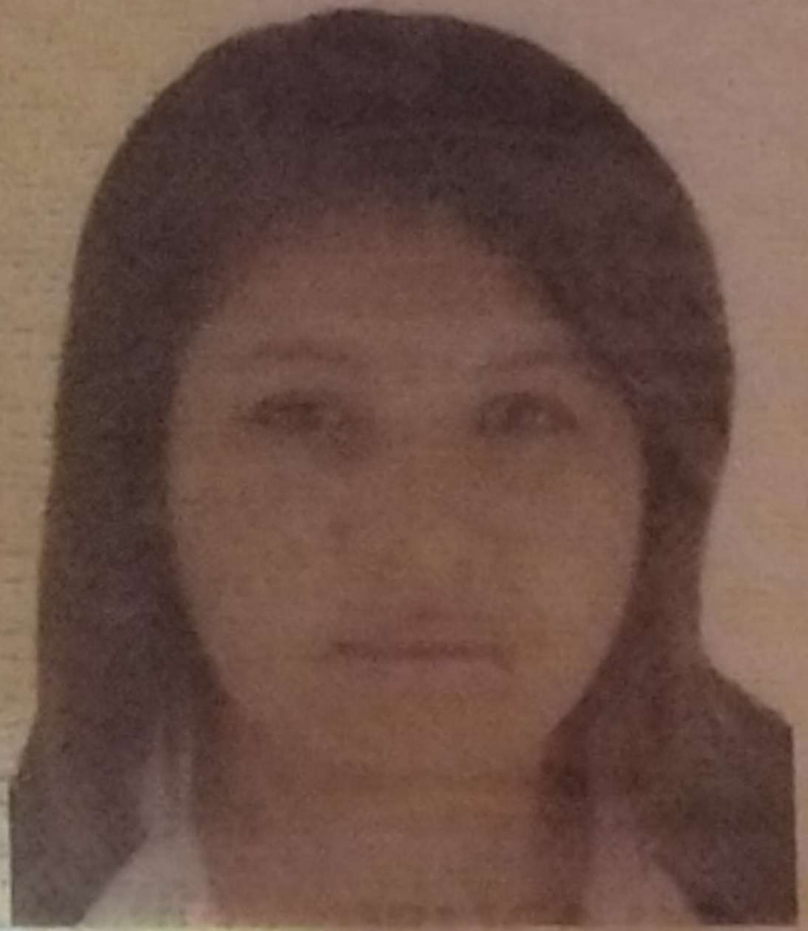
NÚMERO **1.019.065.109**

TAMBO VELANDIA

APELLIDOS

JYNETH ESTEFANIA

NOMBRES



Jyneth Estefania Tambo

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-NOV-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

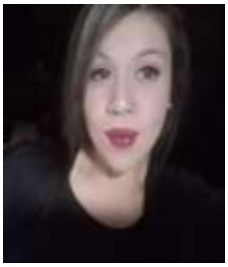
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1600150-61178477-F-1019065109 20201112 **0072**428196A 1 9913723323

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA

JYNETH ESTEFANIA TAMBO VELANDIA



Datos Personales

NOMBRE: Jyneth Estefanía Tambo Velandia
DOCUMENTO IDENTIDAD: 1019065109
FECHA DE NACIMIENTO: 15/septiembre/1991
ESTADO CIVIL: Soltera
DIRECCIÓN: Calle 134#94c36
TELÉFONO: 3138117782
E-MAIL estefania1545@hotmail.com

PERFIL

Técnico Laboral altamente comprometida y apasionada por el desarrollo integral de la primera infancia, con experiencia en la atención, educación y cuidado de niños y niñas en sus primeras etapas de vida. Capacitada en el diseño y ejecución de actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas, promoviendo el bienestar físico, emocional, social y cognitivo. Poseo habilidades para la gestión de ambientes seguros, estimulantes y adaptados a las necesidades de los niños y niñas, fomentando su desarrollo en un entorno afectivo y respetuoso.

Recepción de visitas de entidades encargadas de realizar inspección, organización de archivos de documentos físicos y digitales, elaboración de documentos oficiales, control de inventario, solicitud de pedidos, manejo de bases de datos, radicación de documentos de manera presencial en las entidades requerida.

Estudios realizados

- Colegio IED. Villa Eliza - Bachiller Académico, 7 de diciembre 2009
- Técnico Laboral por Competencias en Atención a la Primera Infancia, 2021 – Instituto Tomas Moro
- UNIVERSIDAD INCCA Licenciatura en pedagogía infantil 2025 a la fecha (estudiante de octavo semestre)

Experiencia laboral

- **Jardín Infantil Mama Canguro CARGO**

Técnica Primera Infancia

JEFE INMEDIATO: *Raúl González*

TELEFONO: 3126402170 – (601) 7557523

FECHA: 16 enero 2023– 05 de junio del 2023
16 de enero 2022- 7 diciembre 2022

FUNCIONES:

- Fortalecer desde su experiencia el quehacer de la unidad operativa.
- Apoyar a las profesionales en atención a la primera infancia a cargo de las niñas y los niños en el cuidado personal. Aseo y seguridad.
- Apoyar a las profesionales en atención a la primera infancia en las actividades propuestas en la planeación, en la planeación pedagógica, preparación de materiales para el trabajo con las niñas y los niños.
- Acompañar el proceso de desarrollo integral de las niñas y los niños.
- Participa en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con las niñas y los niños.
- Acompañar y apoyar la implementación del proyecto pedagógico.
- Contribuir al orden de las instalaciones del Jardín infantil (salón, bodega de material didáctico y de consumo)

Referencias Personales

- Johan Nicolás Romero Quiroga Cargo: Líder de Producción Empresa Mejoramiento Industrial Teléfono: 3212921125
- Daniel Tambo Velandia Cargo: Independiente Teléfono: 310551433



JYNETH ESTEFANIA TAMBO VELANDIA

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el:

Colegio Villa Elisa

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
Según Resolución No. 2720 del 9 de septiembre de 2002.

Confiere a:

Tambo Velandia Jyneth Estefanía

T.I. 910915-71914 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

Luz Elena Miranda Rivas
Rectora

Luz Lilia Guevara de Galeano
Secretaria Académica

Anotado en el Control Interno del Plantel en el
Libro No. 007 Folio No. 188

Dado en Bogotá, D.C. a 7 de diciembre de 2009.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

Colegio Villa Elisa

Institución Educativa Distrital

Inscripción Dane: 11176903122

En la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO VILLA ELISA, Institución Educativa Distrital aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de **Bachiller** en la **Modalidad Académica;** según Resolución No. 2720 del 9 de septiembre de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Tambo Velandia Jyneth Estefanía
T.I. 910915-71914 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.007 de fecha siete (07) de diciembre de 2009, que consta de 202 estudiantes graduados; comienza con el nombre de ABRIL RUIZ IVON STEFANY y termina con el nombre de VIVEROS GARCÍA YURI.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de diciembre de 2009.

Firmas y Sellos

Luz Helena Miranda Rivas
Rectora
C.C. 35.333.407 de Bogotá, D.C.

Luz Lilia Guevara de Galeano
Secretaria Académica
C.C. 41.644.882 de Bogotá, D.C.

Printercom

Powered by CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Instituto Tomas Moro

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.
Bajo Resolución No. 07-0617 del 20 de Diciembre de 2012

Confiere a:

Jyneth Estefania Tambo Velandia

C. C. 1019065109 de Bogotá D. C.

El Título de:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

Res. Programa No. 07-0065 del 10 de Enero de 2017

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes.

ANOTADO FOLIO No. 78 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 108
Dado A Los 16 Días Del Mes De Diciembre De 2021

INSTITUTO I. T. M TOMAS MORO

Carlos A. Avendaño Ángel
Director (E)

John César Triviño
Secretario

No se requiere registro "según Decreto No. 0921 del 6 Mayo de 1994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

INSTITUTO TOMAS MORO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.
Según resolución No. 07-0617 del 20 de Diciembre de 2012
Carrera 80P No. 75 22 Sur Tel: 782 6792 - 547 2508

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Técnica y Empresarial se procedió a otorgar el título de:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jyneth Estefania Tambo Velandia
C. C. 1019065109 De Bogotá D. C.

En la ciudad de Bogotá D. C. al día Dieciseis (16) del mes de Diciembre de 2021 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de áreas técnicas, los suscritos Rector y Secretario del INSTITUTO TOMAS MORO, Resolución No. 07-0617 del 20 de Diciembre de 2012, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Técnica y Empresarial para otorgar el título de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA, según Resolución No. 07-0065 del 10 de Enero de 2017, cumpliendo una intensidad de 1000 horas.

Es fiel copia tomada del acta original General No. 108 del Dieciseis (16) de Diciembre de 2021 que consta de 90 estudiantes comienza con el nombre de Karen Ximena Abril Corchuelo y termina con el nombre de Juan Sebastian Villa Soto.

Dado en Bogotá D. C. a los Dieciseis (16) días del mes de Diciembre de 2021.

Carlos Alberto Avendaño Ángel
C. C. 79.971.425 de Bogotá D. C.
Director (E)

John C. Triviño
C. C. 79.660.809 de Bogotá D. C.
Secretario

No requiere registro. "Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

Diploma No. 78

Powered by CamScanner

LA DIRECCION DE LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA
LA SUSCRITA SECRETARIA ACADEMICA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

CERTIFICA:

Que de conformidad con la información suministrada, la señora **MARY LUZ VARGAS**, en calidad de **Secretaria General** de la **Universidad INCCA de Colombia**, certifica que, de conformidad con la información suministrada por el área académica, la señora **JYNETH ESTEFANIA TAMBO VELANDIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.019.065.109** de Bogotá D.C., y con código estudiantil No. **07400**, se encuentra cursando el **octavo (8.º)** semestre del programa de **Licenciatura en Educación Infantil**.

La presente certificación se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiun (21) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

MARY LUZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL

© - Todos los derechos reservados

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

J.I MAMÁ CANGURO

LA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE LA UNIDAD OPERATIVA, EN CONJUNTO CON LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CCON NIT N° 830.072.816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

CERTIFICA QUE:

La señora **JYNETH ESTEFANIA TAMBO VELANDIA**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.019.065.109** de Bogotá, laboro en nuestra institución desempeñando el cargo de **AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA**, de acuerdo con las directrices establecidas por la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**, en convenio de asociación con la corporación. Laboro en los siguientes periodos:

PERIODO		TIPO DE CONTRATO
DESDE	HASTA	
16 DE ENERO DE 2023	05 DE JUNIO DE 2023	A termino fijo inferior a un año
16 DE ENERO DE 2022	07 DE DICIEMBRE DE 2022	A termino fijo inferior a un año

Sus funciones realizadas estuvieron enmarcadas en el manual operativo:

- Fortalecer desde su experiencia el quehacer de la unidad operativa.
- Apoyar a las profesionales en atención a la primera infancia a cargo de las niñas y los niños en el cuidado personal. Aseo y seguridad.
- Apoyar a las profesionales en atención a la primera infancia en las actividades propuestas en la planeación, en la planeación pedagógica, preparación de materiales para el trabajo con las niñas y los niños.
- acompañar el proceso de desarrollo integral de las niñas y los niños.
- Participa en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con las niñas y los niños.
- Acompañar y apoyar la implementación del proyecto pedagógico.
- Contribuir al orden de las instalaciones del Jardín infantil (salón, bodega de material didáctico y de consumo)

Expedida en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025.

RAUL GONZALEZ ABRIL

PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Jineth Estefania Tambo Velandia identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1.019.055.109 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Veintiocho (28) de Mayo de 2025.

Firma Estefania Tambo Velandia
Nombre Jineth Estefania Tambo
Cédula 1019055109 Bta

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:15:18 horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1019065109, Apellidos y Nombres TAMBO VELANDIA JYNETH ESTEFANIA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CORDIN, con NIT 830072816-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@ policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:18:11 PM horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019065109**
Apellidos y Nombres: **TAMBO VELANDIA JYNETH ESTEFANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272639477

PIB
15:35:36

Bogotá DC, 29 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JYNETH ESTEFANIA TAMBO VELANDIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019065109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JYNETH ESTEFANIA TAMBO VELANDIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1019065109** de BOGOTA D.C.
(MIL DIECINUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 21:41:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019065109
Código de Verificación	1019065109250528214159

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019065109 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 06:02 PM

Código Verificación: **PAWK7GBTJ3**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC